PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría Permanente

RESOLUCIÓN Nº15 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016, "SERVICIO DE CATERING", PARA LA SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA LILIAN KUCHEN DE LILIAN TERESA ESCOBAR.

Asunción, 05 de mayo de 2016

VISTO: La Nota CDN-UOC Nº 14 del 5 de MAYO del año 2016, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016, "SERVICIO DE CATERING",** para el Consejo de Defensa Nacional;
Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Permanente ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.
Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado la oferta presentada y ha recomendado la adjudicación;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1º- Adjudicar a la firma **LILIAN KUCHEN de Lilian Teresa Escobar** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016, "SERVICIO DE CATERING",** para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)** IVA incluido.

2º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 280 **"OTROS SERVICIOS EN GENERAL".**

3º- Registrar, comunicar y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Secretaría Permanente • Consejo de Defensa Nacional • Paraguay

CIBAR BENITEZ CACERES
Ministro-Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional